

LEG-SMV-003 –2018

Lima, 26 de Marzo de 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Av. Santa Cruz 315

Miraflores.-

Ref.: **Hechos de Importancia**

De nuestra consideración:

Nuestra empresa PROFUTURO AFP, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, cumple con informarles que en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de nuestra institución celebrada en la fecha, se han adoptado los siguientes acuerdos que constituyen Hechos de Importancia:

1. Se aprobaron la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2017; tomándose conocimiento por parte de la Junta General de Accionistas, acerca del Dictamen de los Auditores Externos sobre los referidos Estados Financieros -remitidos a vuestra institución con ocasión de la convocatoria respectiva-

Cabe señalar, que la Memoria y la Información Financiera Individual Anual Auditada que les alcanzáramos con nuestra comunicación de fecha 15 de marzo del presente año, no han sido objeto de modificación.

2. Con relación a la aplicación de resultados, se aprobó:
 - a) Registrar la utilidad neta del Ejercicio 2017 por el importe de s/. 138,938,151.76 en la cuenta patrimonial de resultados acumulados.
 - a) El pago de dividendos en efectivo, con cargo a las utilidades obtenidas en el Ejercicio 2015 las cuales ascendieron a la suma de S/134,491,116. 84, monto que a la fecha se encuentra registrada en la cuenta Resultados Acumulados- y luego de los ajustes netos a resultados acumulados del Ejercicio 2015 de S/. 1,731,173.94, resulta una utilidad neta disponible para su pago de S/ 132,759,942.90. En consecuencia, el dividendo a entregarse será de S/ 6.8820612 por acción.
3. Se acordó delegar en la Gerencia General de la empresa la determinación de la fecha de registro y pago efectivo de los dividendos aprobados, así como cualquier otro aspecto que se requiera para hacerlo efectivo.
4. Se fijó en siete (7) el número de miembros que conformarán el Directorio de la sociedad para el Ejercicio 2018, siendo elegidos para integrar dicho órgano societario las personas que indicamos a continuación:

Directores:

- 1) Miguel UCCELLI LABARTHE - Presidente
 - 2) Ignacio José BUSTAMANTE ROMERO
 - 3) Eduardo José SÁNCHEZ CARRIÓN TRONCÓN
 - 4) Elena Aída CONTERNO MARTINELLI
 - 5) Carlos Andrés ESCAMILLA JACOME
 - 6) Alcides VARGAS MANOTAS
 - 7) Ignacio ARAMBURU ARIAS
5. Se aprobó delegar en el Directorio facultades para la designación y contratación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2018.
6. Se aprobó el Reglamento de Junta de Accionistas.
7. Se aprobó el nombramiento de representantes para formalizar los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

PROFUTURO AFP


Sheila La Serna Jordan
Representante Bursátil